

Sociedad Venezolana de Salud: Alertamos sobre reaparición de difteria en Venezuela

Autor Administrator

Friday, 07 de October de 2016

Modificado el Thursday, 06 de October de 2016

Los medios de comunicación han reseñado informaciones sobre un número superior a 17 defunciones, atribuidas a la difteria, ocurridas en los municipios Sifontes y Caroní-

EL NACIONAL WEB

La Sociedad Venezolana de Salud Pública manifestó este jueves su preocupación ante el brote de difteria en el estado Bolívar y la posible indiferencia con la que fue tomado el tema.

Han pasado ya 19 días de nuestro primer AE y hasta el presente ninguna autoridad sanitaria nacional o regional ha emitido declaración alguna, la única declaración oficial realizada sobre el hecho que mencionamos es la realizada, hace apenas nueve días, el 27 de septiembre, cuando el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel Gómez se adelantó: "¡...ciertamente existen reportes de casos de difteria en algunas zonas del municipio Sifontes, se alertan los médicos en la tercera Alerta Epidemiológica emitida en lo que va de año.

De acuerdo al escrito, el 17 de septiembre bajo el título "Tres casos sospechosos de difteria en el Km 88 del estado Bolívar" correspondiente a la primera AE emitida, alertaron sobre el caso de los niños que fallecieron días después, por causa de la enfermedad.

A continuación se reproduce la tercera Alerta Epidemiológica emitida:

El 17 de septiembre la Red Defendamos la Epidemiología Nacional y la Sociedad Venezolana de Salud Pública difundimos un Alerta Epidemiológica (AE), bajo el título "Tres casos sospechosos de difteria en el Km 88 del estado Bolívar", estos casos correspondían a niños que fallecieron pocos días después. En ese Alerta Epidemiológica, además de hacer una revisión preliminar sobre esta patología, recomendamos a las autoridades sanitarias nacionales informar a la población y a la comunidad médica en general acerca de un posible brote de difteria en esa entidad federal; proveer el tratamiento recomendado en estos casos y garantizar el cuidado de los pacientes en hospitales tipo IV, incluyendo atención en unidades de cuidados intensivos (UCI) a los pacientes que lo requirieran, para evitar los fallecimientos e identificar los contactos para administrar antibióticos profilácticos y vacunar a la población infantil del Km 88 de esa entidad federal lo más rápido posible para yugular el posible brote, así como revisar la cobertura del plan ampliado de vacunación, incluyendo la vacuna contra la difteria en la población infantil de todo el país.

Posteriormente, en la segunda Alerta del 26 de septiembre, mencionamos que desconocíamos el número de casos y de fallecidos que estaban siendo afectados por la enfermedad, pero por información extraoficial, sabemos que los enfermos y fallecidos se habían incrementado. Agregamos además: "Desconocemos si los enfermos y fallecidos corresponden a la población indígena, residente en la zona; los indígenas son más vulnerables a enfermedades infecciosas y la mortalidad pudiera ser mayor. Este posible brote de difteria se suma a la epidemia de malaria que afecta al municipio Sifontes del estado Bolívar, una de las áreas más afectadas por la malaria en Venezuela"

Han pasado ya 19 días de nuestro primer AE y hasta el presente ninguna autoridad sanitaria nacional o regional ha emitido declaración alguna, la única declaración oficial realizada sobre el hecho que mencionamos es la realizada, hace apenas nueve días, el 27 de septiembre, cuando el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel Gómez se adelantó: «...ciertamente existen reportes de casos de difteria en algunas zonas del municipio Sifontes», y la nota del Instituto de Salud Pública del estado Bolívar (ISP), que registra su declaración, agrega: «...pero además que tras conocerse la información de inmediato los equipos del ISP acudieron para constatar los agentes que causaron estos casos (sic) y desde allí- determinar los pasos a seguir en situaciones de esta índole a fin de evitar la propagación de la enfermedad.»

Además de lo señalado, los medios de comunicación regionales y nacionales vienen reseñando informaciones sobre un número superior a 17 defunciones, atribuidas a esta enfermedad, ocurridas en los municipios Sifontes y Caroní; en una de esas reseñas se señala: «El Ministerio de Salud comenzó a sospechar en abril. Ya en junio había casos confirmados y en julio hicieron pruebas de reacción en cadena de polimerasa (PCR) para difteria a tres muertos de Tumeremo. Los tres dieron positivo. Todo fue porque iban a hacer el cerco epidemiológico en Sifontes y se toparon con eso, pero no dijeron nada para que no hubiera escándalo. Esto es meramente política, mal manejo por causas meramente políticas.»

En el marco de lo indicado, las autoridades regionales de salud, en conjunto con las autoridades nacionales y la gobernación del estado Bolívar, iniciaron el 27 de setiembre del presente año acciones para minimizar cualquier eventualidad sanitaria en aras de atender y prevenir casos puntuales y focalizados de difteria y otras enfermedades infecto contagiosas en la entidad. Estas acciones están ocurriendo sin que el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) haya hecho pronunciamiento alguno sobre la reaparición de la difteria en nuestro país, luego de 23 años sin haber registrado la aparición de casos de esta enfermedad, y en consecuencia no haya publicado la guía correspondiente sobre las pautas para la Vigilancia Epidemiológica de Difteria en Establecimientos de Salud, cuyo contenido establezca los lineamientos que deben caracterizar la detección, registro, notificación, verificación, investigación y aplicación de medidas de prevención, control y monitoreo ante eventos de esta enfermedad (casos, muertes y brotes) en los establecimientos de salud, tanto ambulatorios como hospitalarios, públicos y privados, cualquiera sea su nivel de complejidad; así como la Guía Clínica para el manejo de casos.

Esta situación que produce desasosiego en nuestra población amerita ser atendida con carácter de urgencia por el MPPS, atendiendo a las Normas de Comunicación sobre Brotes Epidémicos de la Organización Mundial de la Salud, en particular la que señala que «La meta primordial para la comunicación de brotes epidémicos es comunicarse con la gente de tal forma que se fomente, mantenga o recupere la confianza. Esto se aplica a todos los sistemas políticos, culturas y grados de desarrollo». No hay duda de que nuestro órgano rector en salud hizo todo lo contrario a lo indicado en aras de fomentar y mantener la confianza. Esperamos que después de nuestro llamado y del realizado ciertamente por la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, pueda recuperarla.

Ese intento por recuperar la confianza mencionada tendrá sus frutos si se actúa de manera transparente, lo que exige información completa y veraz, que se atenga exactamente a las evidencias. Lamentablemente seales como la siguiente, de ser cierto el texto «no se puede informar nada porque eso va contra la revolución», difundido en la prensa nacional y regional, atribuido a la Coordinadora del Programa Ampliado de Inmunización del MPPS, Marisol Escalona, no auguran voluntad para transitar por el camino correcto.

Finalmente expresamos nuestra preocupación porque, salvo la Asamblea Nacional, el resto de los Poderes Públicos Nacionales, en particular la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la República, no hayan dado muestras de atender las violaciones que, al derecho a la salud y a la vida, y al derecho a estar debidamente informado y tener acceso oportuno, completo y continuo a fuentes de información oficiales, ha cometido el MPPS, al incumplir su obligación con la población ante una situación epidemiológica de extrema gravedad como la que hemos venido denunciando.

http://www.el-nacional.com/salud_y_bienestar/Sociedad-Venezolana-Salud-Alertamos-Venezuela_0_934706623.html